

A propósito de la publicación de *Las cartas de los sin cuenta*

Con motivo de la publicación, en este Boletín, del libelo titulado *Las cartas de los sin cuenta*, que entraña un atroz sartal de calumnias e improperios contra el general Francisco de Paula Santander, la gerencia del Banco de la República ha solicitado al autor de estas líneas que escriba la rectificación correspondiente.

Esa rectificación es absolutamente innecesaria; ya la hizo de manera enfática y concluyente a su debido tiempo el propio general Santander, y también la hicieron en épocas posteriores historiadores de la prestancia de Laureano García Ortiz, Roberto Botero Saldarriaga y Enrique Otero D'Costa. Es más: don José Manuel Restrepo, ministro que fue tanto del Libertador Simón Bolívar como del general Santander; e igualmente el historiador Joaquín Posada Gutiérrez, en sus *Memorias*, que se ocuparon en este enojoso asunto, no sólo protestaron contra el infundio del señor Urisarri sino que volvieron por los fueros del insigne calumniado. Es por ello por lo que no debemos detenernos en el ensayo de una refutación que ya fue hecha y debemos por tanto ocuparnos, así sea con la necesaria brevedad, en informar una vez más a los colombianos sobre la significación de la obra del más grande de nuestros próceres y mandatarios.

Es así como no es el caso de hacer sucinta relación de la vida fecunda en bienes para la patria, ni de los diversos cargos desempeñados por el general Francisco de Paula Santander, desde secretario de la comandancia de Mariquita en 1811 hasta el de primer magistrado de la república, ni tampoco de sus admirables hazañas como militar desde cuando el propio día 20 de julio de 1810, en la alborada de la emancipación política, se incorporaba al ejército con el grado de alférez abanderado del batallón Guardias Nacionales hasta que, conseguida la victoria de Boyacá, merced a su tenacidad y a su va-

lor, recibió las estrellas de general de división y mereció que el Libertador lo consagrara ante la posteridad con el título inmortal de Organizador de la Victoria.

Ni es el caso de recordar los eminentes servicios que a la formación del Estado independiente prestó este varón eximio, ya con la alta investidura de senador de la república, constituyente en Ocaña, o autor e inspirador de la mayoría de las normas que a partir de 1818, allá en las ilímites llanuras orientales o en Cúcuta en 1821, o en los posteriores congresos hasta 1840, dieron a nuestra patria una fisonomía culta, jurídica y democrática, en armonía con el pensamiento y el anhelo de los primeros próceres, por lo cual se le apellidó con justicia el Organizador de la República.

Bástenos saber y ante todo reconocer que en estas posiciones, a las que llegó únicamente en razón de sus méritos y por llamamiento espontáneo que le hicieron sus jefes o conciudadanos, brilló siempre con luz propia y no reflejada ni prestada, y se destacó por sus excelsas dotes de infatigable servidor del progreso material y espiritual, por su acrisolada probidad mental, por su clara pulcritud administrativa, por su despejada y certera visión del futuro de la nacionalidad. Es apenas suficiente afirmar que en todas sus actividades se mostró como incorruptible apóstol de la libertad, de la igualdad jurídica, de la justicia para todos, y que por ello, como a todo predicador y ejecutor de ideas nobles, y a las que sacrificó su tranquilidad y su talento, le salieron y le seguirán saliendo también a su luminoso camino aquellos que, como ha acontecido siempre en la historia de la humanidad, no han podido conformarse con un credo de respeto a los derechos inalienables de la persona humana, ni han querido que las naciones marchen por los seguros senderos que les trazaran las doctrinas filosóficas sobre las cuales se configura la democracia. Y para ello esgrimen el garrote del Yangüez, único instrumento que les es propicio a su osadía.

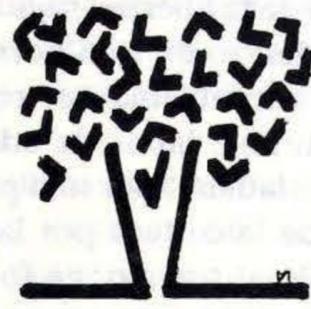
Primero de santo Tomás, con su

tesis de los gobernantes como representantes del pueblo pero en nombre de Dios, más luego de Montesquieu, con la coexistencia interdependiente de tres órganos del poder público, de Rousseau, con la intervención del pueblo en sus propios destinos, y de Jefferson, con la adopción de una suprema ley, de una Constitución que sea siempre respetada regla para mandar y para obedecer, derivó Santander el pensamiento rector que nutrió su inteligencia, que modeló su personalidad de estadista, que aquilató su espíritu. El imperio de esas fecundas doctrinas, cuyo fin es la justicia, fue el que el prócer anheló para su patria. Por ello pudo decir, con toda propiedad, del egregio granadino uno de sus más autorizados biógrafos, el doctor Laureano García Ortiz: "Fue la más fuerte encarnación de la idea nacional, el más ingénito, espontáneo y precoz, de nuestros temperamentos políticos, tan bien organizado para el gobierno como el cardenal de Richelieu, a quien se asemeja hasta en lo físico; pero a un Richelieu hecho para la libertad en el orden y que supiera imprimir a su país, entre el estruendo del cañón y entre las ambiciones de los guerreros triunfadores el sello cívico y legalista que nos distinguió entre las dictaduras militares de Hispanoamérica".

Antes de discurrir algo sobre su ideario y sobre lo que él quiso que fuese esta república, detengámonos primero en la visión de su apolínea figura, que es objetiva representación de su interna combustión espiritual. Ya lo dijo en memorable ocasión el príncipe Pedro Bonaparte: "He conocido todas las majestades de Europa y puedo asegurar que no he conocido a nadie en quien la naturaleza hubiera impreso con caracteres más fuertes el don de mando que en el general Santander".

Así lo perfiló el buril de David d'Angers: amplia la frente de pensador, penetrante la mirada que irradia el fuego de su temperamento, perfil de recta línea, como recta fue su trayectoria ascensional, mentón discreto y el conjunto todo, armonioso y equilibrado. Así lo contemplamos

también en el bronce erguido que la gratitud nacional le erigió en el lugar mismo donde se levantara el primitivo monumento de su fe religiosa, en el lugar mismo en que estuvo asentado su hogar capitalino y donde se instalara el patíbulo que tronchó la vida de los creadores de la república, como para indicar simbólicamente que Santander reunía en sí lo que ha sido más caro al afecto de los colombianos: su tradición y su libertad. Por una significativa coincidencia, la severa figura de este paladín del derecho se alza majestuosa en el corazón mismo de la capital de Colombia, que es el propio corazón de la patria. Diríase que quienes señalaron este sagrado lugar para convertirlo en ara de perenne culto nacional, se hubieran inspirado en la verdad de que Santander constituye la más auténtica concreción de mucho de lo que palpita en lo más hondo del sentimiento y de la conciencia colombianos. Y el noble artífice supo plasmar maravillosamente este sugestivo simbolismo. Al igual que en la estatua del Libertador por Tenerani, tan hermosamente cantada en la oda de don Miguel Antonio Caro, esta de Santander no evoca la triunfal epifanía del Puente de Boyacá sino la serena dualidad del militar-jurisconsulto que, transcurrida la hora de las bélicas hazañas y advenida la de la integración de la república, frenó el épico impulso y se tornó en el eficiente constructor de la nueva nacionalidad asentada sobre el libre basamento de la libertad y el orden. Veámoslo ahí: la espada discretamente recatada bajo la toga pero lista a brillar de nuevo como en el instante cenital bajo el sol de los Llanos, en defensa de la patria, de su materialidad inviolable, y veámoslo también en su hierática apostura de héroe civil, sintiendo transcurrir frente a su pedestal el oleaje reposado a veces, a veces tempestuoso de sus hijos, porque él es padre de un pueblo; como queriendo orientarlo todavía desde la augusta cumbre de la historia, parece repetir la eterna lección de su vida: "Las armas os han dado independencia, las leyes os darán libertad".



Santander creyó que a este país debía organizársele dentro de una equilibrada fusión institucional de la vieja legislación española en cuanto ella, con sus cabildos y control de la acción de los gobernantes, fuera compatible con los preceptos de democracia política y autonomía administrativa, que el pensamiento anglosajón tenía considerado como propio para hacer la permanente felicidad de los pueblos. Por eso, desde que se inició en la vida pública, luchó porque el Estado se perfilara bajo el mandato de una Constitución que fijara precisos límites a la autoridad de los gobernantes y a la actuación de los gobernados, dentro de los cánones fundamentales de la alternabilidad y de la responsabilidad. Él no concebía cómo podía vivir una nación sin una norma de derecho que la alentara, y por eso la historia nos lo muestra, en 1818, en medio del fragor de la campaña de los Llanos, autorizando a los granadinos que en Casanare habíanse refugiado, se uniesen a los venezolanos pero con la condición de someterse conjuntamente a un estatuto legal que él consideraba tanto más importante para asegurar la libertad y la perdurabilidad de esa unión que los mismos pertrechos de que tan urgidos estaban los ejércitos republicanos.

La vida del epónimo granadino se desarrolló en dos etapas sucesivas que armónicamente se complementan: hasta 1819, ocupado, con las armas en la mano, en conseguir la independencia; desde esa fecha en adelante hasta su muerte, con el culto a la ley en su acción de gobernante, de parlamentario o de periodista, como instrumento indispensable para afianzar el éxito alcanzado. Y la libertad, que fue el objetivo último de la guerra de independencia, la concibió Santander para sus compatriotas dentro de tres aspectos: el

orden que las normas jurídicas darían; la cultura que engendraría el bienestar para el espíritu y el progreso material que impulsaría el avance de la nacionalidad incipiente.

El régimen de juridicidad, el Estado de derecho, he ahí la suprema concepción de armonía social a que por fin llegaron los hombres para dejar de ser bárbaros; he ahí lo que nos separa abismalmente de las especies irracionales. Santander, espíritu vidente, quiso darle todo su vigor, algo más, extraordinaria importancia a la norma legal como única reguladora de la vida de los pueblos. Buscó afanosamente un ordenamiento jurídico que amparara por igual a todos, que interpretara el verdadero sentido de la emancipación, porque se había luchado en los campos de batalla, y cuando lo tuvo presente, estructurado por los más eminentes próceres de la Nueva Granada y Venezuela, con la Constitución de 1821, que traducía ampliamente las aspiraciones de libertad de las gentes colombianas, se aferró a ella y con ella demostró que la Gran Colombia podía tener ordenada y progresiva existencia y ser respetada por las demás naciones del orbe. Baja la égida de esa Carta Magna que coronó de gloria lo que se había edificado con sangre, pudo auxiliar pródiga y oportunamente las fulgurantes campañas que dignificaron la geografía del universo con cinco nuevas repúblicas, obtuvo que se reconociera por las potencias extranjeras nuestra soberanía, y dio oportunidad a sus compatriotas para que participaran activamente en la marcha regular del Estado, fiscalizaran a sus mandatarios, expresaran libremente sus anhelos, intervinieran la inversión de los fondos públicos, orientaran sus propios destinos, se congregaran en el ágora fecunda, cumplieran en fin su misión de ciudadanos por medio de órganos de expresión respetados por el gobierno, como lo son los congresos, la administración de justicia y las publicaciones periódicas.

Santander predicó que los hombres no pueden vivir sin una autoridad que conjugue sus libertades y derechos; y esa autoridad la ejerció de

acuerdo con la voluntad de los gobernados, expresada libremente, con responsabilidades y límites determinados, para el bien de todos y no de un grupo o minoría. Y nos dejó como enseñanza perdurable que los fines y conceptos del Estado democrático se orientan a garantizar al pueblo la plenitud de sus derechos en oposición al absolutismo de los reyes contra los cuales América había librado la guerra de independencia. De esta manera, para él, el fin de todo gobierno debe ser la consolidación de la libertad regulada por la ley. "Letrado y jurista, su experiencia de los campamentos no modificó en un ápice la orientación civilista de su espíritu", afirma uno de los grandes exegetas de su vida, el doctor Carlos Lozano y Lozano. Y agrega: "Su mayor título al respeto de la posteridad es el de haber sido un caudillo que se erigió en adversario irreductible del caudillaje; un militar que se cuadró impasible, como un antemural, contra las tendencias de hegemonía del militarismo. La institución, la autoridad impersonal, la norma igualitaria, el principio de derecho, la estabilidad de un Estado superior a los hombres fueron el rígido derrotero de su mente. Fue por eso el más auténtico intérprete del espíritu nacional de su pueblo, que ha rechazado con tenacidad secular todo conato de arbitrariedad o despotismo; y su tarea histórica permanece por eso intacta, por encima de las agitaciones de las épocas y las mutaciones de los tiempos. Santander no edificó al azar. Entendió la índole y el destino de su patria, y le trazó a nuestra historia un cauce irrevocable al cual ha vuelto siempre sosegadamente, después de transitorios desbordes o extravíos. En su época casi todos los varones esclarecidos de América desconfiaron de la libertad. Él no desconfió jamás. Muchos perdieron la fe. Otros la traicionaron. Él la conservó siempre. Creyó en la democracia, se empeñó en implantarla y logró triunfar en la empresa. Y pudo establecer la libertad dentro del orden. Es un ejemplo solitario".

Repitamos que para Santander el fin de todo gobierno debe ser la con-

solidación de la libertad regulada por la ley. Y dentro de esta norma, que practicó invariablemente, realizó la más perdurable labor de adoctrinamiento ciudadano, por una parte, de fomento de la cultura por la otra, y de estímulo al trabajo, en forma tan fecunda y admirable que es difícil encontrarle par entre los más progresistas gobernantes de nuestra historia. Y toda esta grandiosa labor la cumplió el genial administrador sacándola casi de la nada. Tuvo la energía extraordinaria de los fundadores o más bien de los creadores de pueblos. A ninguno como a él le corresponde mejor el título de "hombre de Estado", que tanto suele prodigarse a individuos sin bagaje, a quienes al fin les serán esquivas las páginas de la historia. Si hoy es difícil impulsar la vida de un país previamente organizado institucional y económicamente, qué magno esfuerzo debió significar aquel, múltiple en sus aspectos, que el gran repúblico logró ejecutar. El Libertador, en síntesis lapidaria, expresó el contenido de la obra de Santander, con este juicio pleno de emoción: "Vuestra Excelencia ha resuelto el más sublime problema de la política: si un pueblo esclavo puede ser libre".

En ejecutoria del segundo aspecto que consideraba esencial para asegurar el Estado de derecho como garantía de la libertad, Santander realizó la más extraordinaria labor de cultura que se haya hecho entre nosotros. Con escasos recursos pudo, sin embargo, impulsar la instrucción pública dentro de la más admirable prospectación que se tradujo en la fundación de múltiples escuelas de primeras letras, de prestigiosos colegios de segunda enseñanza en más de una veintena de ciudades, todos



los cuales subsisten y en los que se han educado las mejores generaciones de Colombia, Venezuela y el Ecuador. Creó además universidades en los tres países; a él se debe la creación de la Academia Nacional con sus secciones de Ciencias Naturales, Historia y Filología, que son el principio de las actuales; estableció el Museo Nacional; dotó al país con modernos laboratorios de enseñanza; propició la llegada de sabios profesores especializados que abrieron nuevos horizontes a la juventud que salía de las sombras de la Colonia para transitar bajo el alba de la República. Fue, por tanto, como la historia lo ha reconocido, el más meritorio sembrador de la cultura colombiana; y no sólo fue eso sino que —como quedó ampliamente demostrado, con documentos fehacientes, en mi libro *Santander en el exilio*—, cultivó estrechas relaciones personales con las figuras más prestantes de la cultura europea de su tiempo. Fue, pues, Santander, además, un verdadero y auténtico intelectual que amó las letras, la música, el arte y ante todo los libros.

El tercer aspecto que el general Santander consideró igualmente esencial para que se cumplieran sus postulados y justificara así nuestra existencia de nación soberana, fue el estímulo al trabajo material y el de vigilar que los fondos públicos se invirtieran pulcramente, sin despilfarrar y en beneficio del común de las gentes, no permitiendo jamás los gastos innecesarios ni autorizando privilegios de ningún orden. Innumerables serían las citas que podrían traerse en estas líneas sobre la manera de obrar del general Santander y sobre lo que en particular realizó. Toda una antología del patriotismo, de preceptos de moral administrativa, de sabias doctrinas sobre derecho internacional y privado, economía política, ciencia de gobernar, se encuentran en sus numerosos mensajes y correspondencia epistolar. Yo considero que ellas son la mejor pauta para los buenos gobiernos y para el pueblo colombiano.

Caminos, navegación, edificios públicos, creación de una flota mer-

cante, protección a la naciente industria, fomento intenso de la agricultura, facilidades para la colonización, inmigración selecta, fueron constantes realizaciones de este verdadero estadista, sin duda el de más brillantes facetas nacido dentro de nuestras fronteras. Por ello, con legítimo orgullo pudo escribir el general Santander este rotundo desafío a sus descasados detractores: "El último día de mi vida será el primero en que la Nueva Granada no me verá ocupado de su independencia, de su honor y de sus libertades".

Un día del año 1873, presentáronse en el despacho de aquel magistrado que lo fue en grado sumo, el doctor Manuel Murillo Toro, un selecto grupo de ciudadanos con el objeto de plantearle algún grave problema nacional. Murillo Toro, después de escucharlos, volvió la mirada hacia un retrato del general Santander que decoraba el gabinete presidencial; meditó breves instantes, tras de los cuales dio acertada solución al asunto que se le había tratado; enseguida agregó: "Cada vez que debo resolver algo que tenga que ver con el bien de la patria, pienso qué haría en mi caso el general Santander, y estoy seguro que por lo menos tengo grandes probabilidades de acierto".

Otro colombiano, síntesis augusta de la inteligencia y de la sensibilidad, Guillermo Valencia, en memorable discurso pronunció las siguientes palabras: "Si borrásemos de una pluma a Santander Libertador, a Santander Legislador, a Santander colaborador del Padre de Colombia, a Santander renovador, a Santander restaurador y continuador de magnas tradiciones, se formaría una falla desconcertante y un vacío difícil de colmar en la historia de nuestra independencia y en la primitiva orientación democrática de nuestra nacionalidad".

Ya en mi libro, en tres volúmenes, titulado *Escritos sobre el general Santander* y que fue publicado por las fuerzas armadas de la república, podrá el lector encontrar multitud de conceptos similares debidos a la pluma de los más prestigiosos colom-

bianos de todos los tiempos, así hubieran militado en uno u otro de nuestros partidos políticos tradicionales.

La historia, que es fuente de enseñanzas y también de advertencias para lo porvenir, nos dice que, por circunstancias que no son del caso analizar ahora, se torció el camino ascensional y jurídico por el que venía gloriosamente transitando Colombia la Grande bajo el austero mandato del general Santander. La Constitución de Cúcuta fue reemplazada por un decreto orgánico de una dictadura. Pocos meses después se presentaba la negra noche de septiembre, la alcabala y otras abolidas leyes españolas habían resucitado, la ruina del tesoro público pesaba duramente, el presupuesto de orden público se había quintuplicado, el prestigio exterior se había extinguido, los colombianos añoraban el régimen de juridicidad y de progreso en que habían vivido tranquilamente y recordaban que, no obstante las vicisitudes de la guerra magna y del trastorno ocasionado por las operaciones bélicas, todas sus prerrogativas y derechos, todas sus conquistas institucionales, todos sus esfuerzos materiales les habían sido respetados. El pueblo hacía memoria todavía de aquellas palabras del Libertador para el ahora proscrito magistrado: "El ejército en el campo y vuestra excelencia en la administración son los autores de la existencia y de la libertad de Colombia".

Pero llegamos al año de 1830, melancólico y desafortunado. El ilustre caraqueño languidecía en las playas del Caribe. El verdadero amigo de su gloria, quien sinceramente trató de apartarlo de doctrinas y sistemas que pugnaban con lo que había sido hasta 1826, el general Francisco de Paula Santander, sufría injusto ostracismo por su fidelidad a las instituciones republicanas. Pero llegaba también la hora de la suprema verdad, que nunca falla, la del reconocimiento. En mi concepto el verdadero testamento político del Libertador quedó consignado en aquella cláusula de admirable sentido glorificador cuando, ya al límite de la

muerte, reconoció con definitivo acento de justicia: "El no habernos compuesto con Santander nos ha perdido a todos". Esta frase del genio vidente es la síntesis feliz de toda nuestra historia. Cuando quiera que en Colombia los gobernantes y los pueblos se han apartado del espíritu de juridicidad que nos legara el Hombre de las Leyes, olvidando los principios esenciales de la democracia representativa y del respeto a las normas que estatuye la hoy llamada Carta de los Derechos Humanos, han llegado días de amargura para la patria. Cuando quiera que nuestros gobernantes y nuestros partidos políticos no "se han compuesto" con las tesis y las enseñanzas del general Santander, se ha quebrantado hondamente nuestra tradición republicana y se ha descompuesto la armonía ciudadana. Por eso sólo al amparo de las lecciones eternas de convivencia que nos dejó Santander, numen tutelar de la república, podrá Colombia continuar la ruta gloriosa de su destino histórico.

HORACIO RODRÍGUEZ PLATA

La inesperada popularidad del filósofo Fernando Savater

Filosofía y popularidad suelen entenderse como términos excluyentes. Antes, por la influencia de los letrados de la Regeneración, quienes anclados en la tonta claridad del catecismo condenaban por ininteligibles a los filósofos alemanes. Después, por la vertiginosa influencia del modo de vida estadounidense, con su extendido desprecio por la especulación filosófica, apenas balanceado por el subrepticio pitagorismo de sus sociólogos. En la España de ahora, en cambio, el interés por la filosofía no se reduce al círculo de los especialistas. Por el contrario, es tema habitual en las discusiones de los jóvenes, los libros de filosofía se venden mucho y no es excepcional encontrar, en las revistas de gran tiraje e inclusive en la televisión, los